

Las inserciones son por frases sueltas. Madrid, pesetas 4'50 al mes; provincias, pesetas 5 por trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionados; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 12. Número suelta, 5 céntimos de peseta.

TÉRMINO DEL DEBATE.

Contando las dos sesiones invertidas por el Senado en discutir la conducta del gobierno, a causa de la salida del Sr. Martos de la presidencia del Congreso, han sido diez y ocho las empleadas en discutir este asunto.

Pero como realmente la cuestión hay que tomarla en sus orígenes, y los orígenes fueron la proposición Villaverde, tramitada del modo que se tramitó por sus autores y cómplices para entorpecer la discusión del sufragio universal—siquiera a su alrededor se haya hablado mucho de la agricultura—en rigor podría decirse que el debate político principió el 13 de Mayo, el día mismo en que se pronunció el primer discurso en apoyo de dicha proposición; cuando ya se habían celebrado las conferencias entre los Sres. Martos y Gamazo; cuando se contaba con el concurso de los señores Cassola, Romero Robledo y Lopez Domínguez; y cuando ya conocían los conservadores toda la trama de los conjurados.

Por el camino de la proposición Villaverde, se iba deliberadamente a un pronunciamiento, semejante a los antiguos que se hacían en los cuarteles; pronunciamiento que no llegó a triunfar por la firmeza de la mayoría, y la repugnancia que en la opinión despertaron desde luego, las maniobras de los disidentes y coincidentes.

De todos modos, ha resultado que en el órden político, los conjurados todos, han salido vencidos y desacreditados; y en el parlamentario, ha resultado que desde el 13 de Mayo, se ha hecho una labor de entorpecimiento, que no ha permitido sacar leyes, que en otro caso, se habrían obtenido.

Ha resultado asimismo que el hombre ilustre, a quien se quería darrocar, el Sr. Sagasta, ha salido del debate por la razón que tenía y por la campaña admirable que ha hecho, con fuerza mucho mayor de la que tenía cuando principió.

Y por último, circunstancia singular! una batalla dada en el fondo por obstruir el sufragio universal, resulta que en la última jornada, la pierden todos los conjurados, porque hasta el Sr. Cánovas, en la última sesión del debate político en el Congreso, procediendo con gran patriotismo, declaró, que él no era esclavo de ninguna intransigencia, y que aceptaría el sufragio universal, si se votaba y sancionaba, como ha aceptado otras leyes, no acomodadas a sus principios.

De donde resulta que si resudarse en ocho las sesiones, no habrá ya obstrucción alguna para el sufragio universal.

CABOS SUELTOS.

El Sr. Cánovas y los tribunales: Como no ha querido declarar ante el Supremo, según manifestó ayer en el Congreso, objeto *El Liberal*:

«Está bien, Sr. Cánovas del Castillo. Ahora faltará saber si el Tribunal Supremo consentirá que su señoría se coloque por encima de la ley, y si la opinión pública le tolerará a su señoría que se considere de una casta privilegiada y superior a la que formamos los demás españoles.»

El Liberal, con este motivo, reproduce el artículo 410 de la ley de Eojuclamiento, que obliga a todos los ciudadanos a concurrir al llamamiento de los tribunales.

La Iberia dice por su parte: «El Sr. Cánovas crea con su actitud, ó un privilegio odioso y vituperable para su persona, ó un precedente de carácter general, que ataca de modo directo las buenas prácticas de la justicia y la normalidad de relaciones entre los organismos del Estado.»

Algo de eso, y aun todo, debía de sentir ayer tarde el Sr. Cánovas, cuando le faltó en el desarrollo de sus ideas aquella seguridad que es característica en sus discursos.»

Los coincidentes, conjurados ó disidentes: Anoche, después de concluida la sesión del Congreso, celebraron una conferencia los señores Cassola, Martos, Romero Robledo y Lopez Domínguez.

Los tres primeros señores provocaron, a lo que parece, dicha entrevista para quitar en cierto modo el efecto que había causado el alejamiento del general Lopez Domínguez de la conjura.

Los periódicos dan poca luz sobre esta reunión, si bien suponen que se trataría de planes para este verano.

Ya saldrá el argumento, si es que lo hay. Los altos empleados de Palacio: No es cierto, como han dicho algunos periódicos, que la dimisión del señor duque de Sexto del cargo de mayordomo de S. M. las Infantas, obedezca a no haberle incluido en el número de las personas que han de ir con la corte a la Granja.

El origen de tal determinación parece que ha sido un pequeño conflicto de atribuciones entre el señor duque de Sexto y el señor duque de Medina Sidonia; conflicto que obligó a este último a presentar la dimisión. Hízolo también el señor duque de Sexto, y S. M. la Reina, en vista de la inasistencia con que la presentaba, resolvió admitirla, disponiendo además de su prima el cargo de mayordomo de las Infantas.

Esta es la versión de *El Imparcial*, que en efecto, corresponde a lo que anoche se decía en los círculos sociales y políticos de Madrid.

La sesión de anoche en el Congreso: No se celebró, porque dos diputados de Puerto Rico, los Sres. Capetillo y Gullon, la impidieron; procediendo, en nuestro concepto, con bastante mala inspiración.

Ya se sabía desde la primera sesión, que no se reuniría el número reglamentario, como ocurre con todas las sesiones de la noche.

Otra ha debido ser la causa de la conducta de los Sres. Gullon y Capetillo.

El no haberse anoche celebrado sesión, lo censuraba luego todas las personas imparciales; no extrañándose que causase mal efecto lo ocurrido, en las provincias de Ultramar.

Merecían doblemente consideración los diputados autonomistas, porque se están conduciendo con gran moderación, y es justo oírles todas sus quejas y todas sus observaciones; no solo oírles, sino atenderles en lo que tengan de justo, porque hay que confiar que ha pasado el tiempo de las intransigencias, y que es insostenible la política vieja, suspicaz, rencorosa, desacreditada é imprevista que representan en Cuba y Puerto-Rico determinados elementos.

LAS LEYES MILITARES

En estos días últimos han aprobado los Cuerpos Colegiados dos proyectos de ley de verdadera importancia, y que han causado la más agradable impresión en todas las armas, cuerpos é institutos del ejército. Nos referimos al que atañe a la forma en que deben pasar a Ultramar los jefes y oficiales, el cual hace desaparecer la zozobra y alarma que en la actualidad existía, y el que reforma ciertos artículos de la ley del Estado mayor general, en cuya virtud se otorgan beneficios de suma consideración al ejército, y sobre todo a la clase de coroneles, en forma semejante a la que antes de ahora había propuesto al Congreso el Sr. Obando, obteniéndose a la vez el ventajoso resultado de hacer que desaparezca en brevísimo plazo el personal excedente en algunas jerarquías activas del Estado mayor general, puesto que los fallecimientos en la sección de reserva no producirán vacantes.

Estos proyectos, realizados con el concierto de todas las voluntades, y suavizando ciertas resistencias, á todos les han satisfechos y producen el beneficio inapreciable de curar heridas y disgustos que en algunas partes se sentían; constituyendo la mejor prueba de que cuando se armonizan opiniones diversas, como lo ha hecho el digno general Chinchilla, se consigue todo sin dificultad ni rozamiento, y sin que quede otra huella que la de un recuerdo agradable para el ejército, al cual apreciará los móviles de patriotismo y de prudencia que han tenido los diputados y senadores de la clase militar en los últimos proyectos votados.

El Correo Militar del miércoles vemos con gusto que opina como nosotros.

Ayer quedó aprobada en ambos Cuerpos Colegiados la ley reformando la del Estado Mayor general del ejército, medida muy importante que se debe a la iniciativa del actual ministro de la Guerra, y que ha sido recibida con gran aplauso en todos los centros militares.

Por esta ley, los coroneles que cuentan con rentas años de servicios y doce de efectividad en su empleo, serán ascendidos a generales de brigada, disposición muy justa que en el ejército ha causado muy favorable impresión.

De cincuenta á cincuenta y cuatro son los coroneles que reúnen aquellas condiciones.

Desde ahora, todas las vacantes que ocurran en el Estado Mayor general activo, se cubrirán por ascenso, exceptuando las clases de teniente general y de brigadier, que tienen un pequeño excedente, y hasta que se amortice éste, solo se cubrirá una de cada dos vacantes.

Firman esta ley militares distinguidos afilados á los distintos partidos políticos, señores Martínez de Campos, presidente.—Fernando Primo de Rivera.—Agustín de Burgos.—Manuel Cassola.—El conde de Niebla.—Manuel Armaban.—Luis Daban.—Federico Obando.—Juan Muñoz y Vargas.—Zarique de Orozco.—Cándido Ruiz Martínez, secretario.

EN EL CONGRESO

Fin de la sesión de ayer.

Voto de censura.

El Sr. Cos-Gayon lo apoya, diciendo que no ha podido encontrar ocasión de hablar de Hacienda con la extensión que pensaba, por culpa del gobierno.

Dice que con ser grave la situación del presupuesto, es mucho más grave la situación del Tesoro.

D' otra que en una situación normal como esta, es muy grave que no se hayan discutido los presupuestos ni ninguno de aquellos proyectos que se han presentado para poner remedio á los males de la Hacienda.

Censura al ministro de Hacienda porque en su discurso contestando al Sr. Gamazo no hizo ningún programa financiero, ni siquiera un discurso de generalidad sobre el estado de la Hacienda, puesto que no trató ni del déficit ni del importe de la deuda flotante, ni del estado alarmante de la cuenta del Tesoro, ni de las dificultades que nacen de estar ya agotados todos los recursos que en los últimos años tenía disponibles el Estado.

El señor ministro de Hacienda lamenta la premura del tiempo para contestar al señor Cos-Gayon; tanto más, cuanto que todo el mundo sabe que se le han negado por medio de una obstrucción jamás conocida leyes como la de venta de las salinas de Torrevieja.

Todo lo que el señor Cos-Gayon ha oído de menos, se hubiera podido discutir en un momento si se hubiera querido que después del debate hubiera venido la votación; porque si no, cuando se puso á discusión la ley sobre venta de las salinas de Torrevieja, qué ocurrió? Que fué menester suspender la discusión porque un señor diputado conservador que estaba en el uso de la palabra, dijo que no tenía los papeles que le habían de servir para su discurso, y no se volvió á hablar de este asunto; pues discutido ese ley se ha podido hablar de cuestiones económicas.

De modo, señores diputados, que lo que el minis-

tro de Hacienda tiene que hacer es adherirse, como se adhirió por completo á una primera parte de la proposición del señor Cos-Gayon, y lamenta que nos separemos sin discutir los presupuestos y sin dar al gobierno algunos de los medios que había creído que eran necesarios para seguir gestionando la Hacienda pública, cosa jamás vista en ningún Parlamento.

«Soy el primer ministro de Hacienda que tiene el triste privilegio de que se cierre el Parlamento sin haber podido conseguir que se haga siquiera la distinción entre aquellas leyes que habían de llevar al Tesoro ingresos ya consignados en los presupuestos y las leyes que, por ser materia de discusión político-económica, podían discutirse más tarde. En cuanto á la segunda parte del voto de censura, tal como lo ha formulado el señor Cos-Gayon, yo no necesito decir que no estoy de acuerdo en que la culpa de que no se haya discutido los presupuestos es del gobierno. ¡Decir esto en una Cámara donde ha habido durante un mes, después de los habidos en el mes anterior, debates de los más estériles del mundo para los intereses del país!»

«Decir esto, cuando sobre si se había de prorrogar ó no se había de prorrogar una sesión, solo para impedir que marcharan las discusiones, estuvimos aquí una noche hasta las once! ¡Decir esto, cuando el preguntar si se habían de doblar las sesiones, se contestaba con evasivas, que hacían imposible de todo punto la discusión de los presupuestos! ¡Decir esto, cuando al consultar á las minorías, que dominan aquí por completo, por las deficiencias del reglamento, si se podrían discutir ciertas leyes, se ha contestado negando en absoluto el asentimiento para que se discutieran algunas de esas leyes de carácter económico!»

Y después de esto se culpa al gobierno de no haber discutido las cuestiones económicas. Ya sabe el país á qué atenerse en esta cuestión; lo único que tengo que decir, oponiendo mi afirmación á la del señor Cos-Gayon, es que si los presupuestos no se han discutido, se debe á ellos y exclusivamente á que las minorías han impedido á todo trance que se discutieran las leyes económicas, que nos hubieran llevado á una votación, que es lo que debiéramos haber hecho, salvo las minorías republicanas, que han observado una conducta completamente distinta de la conducta de las demás minorías, conducta gubernamental digna de aplauso.

Otro haber oposito la protesta que me correspondía á las palabras del Sr. Cos-Gayon, que habían venido á cerrar este período de la legislatura con declaraciones que tienen cierta gravedad. Respecto al estado del crédito y al estado de la Hacienda, yo no tengo que decir á su señoría otra cosa sino que no puedo estar, como no está satisfecho ningún ministro cuando gestiona, mientras no puede llegar á la nivelación de los presupuestos; pero que no participo de las alarmas de su señoría, que creo que tenemos medios de seguir gestionando la Hacienda sin gravar de una manera considerable al Tesoro, y que podemos llegar á 1.º de Octubre sin que ocurra nada de particular. Si su señoría se acuerda para entonces de la protesta de hoy, y desde ahora quiere comprometerse conmigo, su señoría acerca de las minorías y yo acerca de la mayoría para gestionar un convenio en virtud del cual, se dediquen tres horas por lo menos todos los días á la discusión de las cuestiones económicas, yo desde ahora le comprometo mi palabra, pudiendo estar seguro su señoría de que, ó conseguiré esa ocasión, ó dejaré mi puesto.

Rectifican varias veces ambos oradores y á las ocho y media se entra en el órden del día aprobándose varios dictámenes entre ellos el del Estado mayor general del ejército.

Se levanta la sesión á las ocho y treinta cinco.

Sesión de la noche.

Se abre á las diez y veinte, bajo la presidencia del Sr. Eguiluz.

El secretario, señor Hernandez Prieta, lee el acta de la anterior.

El señor Fernandez Capetillo pide que se lea el art. 107 del reglamento, relativo al número de diputados que deben hallarse presentes para poder celebrar sesión.

El señor ministro de Ultramar manifiesta que está á disposición de la Cámara para contestar á los diputados por Cuba y Puerto-Rico que tengan á bien combatir los proyectos del gobierno.

El señor Ribera pretende hacer uso de la palabra, mas el presidente le advierte que se va en la precisión de tenerse estrictamente al artículo del reglamento que acaba de ser leído, y en cuya virtud suspende la sesión hasta que se reúna suficiente número de señores diputados.

A las once se reanuda la sesión, bajo la presidencia del Sr. Alonso Martínez.

El señor Gullon (D. Eduardo) pide que se cuente el número de señores diputados, y no habiendo suficiente para celebrar sesión, se levanta ésta á las once y cinco.

El señor visconde de Campo-Grande, antes de levantarse la sesión, declara que el señor Capetillo ha procedido por su cuenta.

Consejo de ministros.

A las once se reunieron los ministros en Consejo, bajo la presidencia de S. M. la Reina. El Sr. Sagasta hizo el acostumbrado resumen de política interior y exterior, haciendo algunas consideraciones sobre el último debate político.

Enseguida el señor ministro de la Guerra puso á la real firma un decreto sobre arrendamiento de una fábrica de harinas en Santander. El de Ultramar otro sobre provisión de una plaza de rector en la Iglesia metropolitana de Santiago de Cuba. El de Fomento, dos decretos: uno aprobando el presupuesto de obras para la construcción de una carretera en Lugo, y otro sobre ascensos en el personal de ingenieros civiles.

Terminado el despacho con S. M., se reunieron los ministros en la secretaría del ministerio de Estado. Allí el ministro de Ultramar presentó á sus compañeros un expediente sobre asistencia del Tribunal de Cuentas, acordándose en sentido afirmativo.

Es de suponer que los señores se ocuparon también de la trascendental cuestión de las economías, y nos parece que ha prevalecido el criterio de implantarlas por decretos en cuanto sea posible.

El viaje de la corte á la Granja ha quedado fijado para mañana.

A dicho punto irán los ministros el domingo para celebrar Consejo bajo la presidencia de S. M. El señor ministro de Estado es el designa-

do para acompañar á la corte durante su permanencia en dicho real sitio.

Se ha acordado también que antes del domingo se verifique Consejo en la Presidencia. El de hoy terminó á las doce. Las mesas del Senado y el Congreso han llevado á la sanción de la Corona las leyes últimamente votadas.

Esta tarde se leerá en ambas Cámaras el decreto suspendiendo las sesiones de la actual legislatura.

Sesión secreta del Senado.

Segun versión de casi todos los periódicos de la mañana, parece que la sesión secreta dió principio con un discurso del señor marqués de Sardoal, declarando que ni colectiva ni individualmente había tenido intención de inferir ofensa personal al gobierno y á los ministros. En último término parece que sometió la cuestión al criterio del señor conde de Xiquena.

El señor Rivera suscitó entonces la cuestión previa de si los ministros que no son senadores podían asistir á las sesiones secretas, opinando en sentido contrario. De la propia opinión fueron los señores Merelo y Sardoal.

El señor Wida, en nombre de los conservadores presentes, opinó por la asistencia de los ministros diputados.

El señor Becerra Armeste habló en idéntico sentido.

Por último, después de otros discursos y rectificaciones, el señor Abarzuza dijo que la cuestión era de mucha trascendencia para que se ventilara en sesión secreta y de una sola vez; que en su concepto los ministros tenían derecho á asistir á las sesiones secretas, puesto que podían pedirles ellos, y que en último extremo, como ahora se trata de cosas que afectan á ministros no senadores, con mayor motivo debían estar presentes.

Propuso que se suspendiera ahora, sin perjuicio de volver sobre el asunto en sesión pública y sin que esto sirviera de precedente para lo que luego se resolviese.

El señor Sardoal accedió á la proposición del señor Abarzuza, y terminó la cuestión previa, que invirtió la mayor parte de la sesión secreta.

En seguida el conde de Xiquena, como árbitro nombrado por el Sr. Sardoal, pidió á éstos más explicaciones respecto á las palabras contra el Sr. Sagasta y el gobierno.

El señor Sardoal dijo que las había dado en público y no tenía para qué repetir.

Insistió el señor conde de Xiquena.

Entonces intervinieron los Sres. Martínez Campos y duque de Veragua, los cuales exhortaron al Sr. Sardoal á que transigiera.

También hizo algunas indicaciones el señor marqués de la Habana.

Por último, el señor marqués de Sardoal se sometió por completo al arbitraje de los señores marqués de la Habana, Martínez Campos y duque de Veragua.

El general Martínez Campos hizo que los señores Sardoal y general Saiz se dieran la mano como buenos amigos.

Los señores marqués de la Habana, Martínez Campos y duque de Veragua, propusieron que no constara en el Extracto las palabras que originaron el incidente ni las otras á que éste dió lugar.

A última hora de la noche se reunieron los señores duque de Veragua y Martínez Campos para arreglar las cuartillas.

La sesión se levantó á las diez y media.

El incidente.

Hé aquí ahora, en que términos lo presenta y reproduce el *Extracto oficial*, repartido esta mañana á los señores senadores y diputados:

«El señor marqués de Sardoal: En ese camino, ha dicho su señoría cómo aconsejó al Rey D. Alfonso XII la formación de la izquierda. Yo tengo que negar en absoluto todo eso; yo digo que hace muy mal, que procede malamente, que sigue su costumbre, de subordinarlo todo á su propio provecho el señor Sagasta, evocando el recuerdo del Rey D. Alfonso, á no ser para alabarle y ensalzarle. (El señor presidente del Consejo de ministros: ¡Ha hecho yo otra cosa!) Como yo creo que el recuerdo de D. Alfonso XII se ensalza más por la conducta suya, que ayer señaló aquí, que por la conducta del señor Sagasta, que no llevaba otro camino ni otra intención que contrariar á aquellas nobles y patrióticas aspiraciones un provecho propio, yo digo á su señoría que ha hecho muy mal, que ya tomó entonces la costumbre, y ahora la ha seguido practicando, contando alrededor del salón de Conferencias hechos que se atribuyen á la Corona, que si fueran exactos, nadie más que su señoría podría divulgarlos, á no faltar con ello, no solo á los deberes que le impone su cargo, como á cualquier ministro constitucional, sino también á otra clase de deberes. (Grandes rumores.—El señor marqués de San Juan de Puerto-Rico pronuncia palabras que no se oyen, á las cuales contesta el señor marqués de Sardoal con otras que tampoco llegan á la tribuna.—El señor Vicepresidente (Mosquera), agitando la campanilla: Orden, señores.)

El señor marqués de Sardoal: Señor presidente y señores senadores: no vale la pena de dar á este pequeño incidente las proporciones que se aparecen. He manifestado en uso de mi derecho, al cual no renuncio, mis opiniones; y á mis palabras, el señor presidente del Consejo de ministros es quien ha de contestar. Un señor senador se ha interpuerto.

El señor Vicepresidente (Mosquera): Como, en efecto, no se oye bien, la presidencia no ha oído varias de las palabras pronunciadas; pero visen á decirme en este momento.

El señor marqués de Sardoal: Me remito á lo que he dicho; ahí están las cuartillas, que se constatarán mis palabras, y aquí permítenos para que no se diga que las cortijo.

El señor Vicepresidente (Mosquera): Ruego á su señoría que se sirva dejar hablar á la presidencia.

El señor Fabié: Señor presidente, ruego que se dé lectura al artículo relativo á los incidentes que afectan á las personas y al decoro de los señores senadores.

El señor Vicepresidente (Mosquera): Se tendrá presente el deseo de su señoría, pero le ruego que espere á que continúe hablando la presidencia.

Decía que no he podido enterarme de los pormenores del incidente. Si no estoy mal informado, parece que algún señor senador ha dirigido algunas palabras al orador señor marqués de Sardoal, á las que éste ha contestado con otras que tampoco he oído, y algún señor senador se ha sentido molestado por estas palabras. Ruego, pues, al señor marqués de Sardoal que tenga la bondad de manifestar lo que ha dicho, los motivos de hilo y cuantas indicaciones crea pertinentes á la cuestión.

El señor marqués de Sardoal: Señor presidente,

tengo una autorizacion de su señoría de la cual ha de permitirme que no haga uso. Lo que he dicho dirigiéndome al señor presidente del Consejo de ministros, está escrito en las cuartillas taquígráficas, y con el señor presidente he de tener sobre este punto las explicaciones que el caso requiera, si es que hacen falta, porque el señor Sagasta está bastante acostumbrado a estas cosas para dar á mis palabras el sentido parlamentario que tienen.

El señor Presidente: Señor marqués de Sardoal, me parece que su señoría se ha expresado de una manera que no conviene á las costumbres del Senado, y que su señoría sin duda en un momento de excitacion ha pronunciado palabras que espero que su señoría por sí mismo ha de explicar.

El señor marqués de Sardoal: Señor presidente, al Senado no tengo yo nada que explicar; me basta encomendar la cuestion á la conciencia de todos los que me escuchan, y si fuera preciso buscar una fórmula encarnada en la autoridad de su señoría, podría dar las explicaciones que juzgo más adecuadas al caso.

Pero esta Cámara es un conjunto de senadores, los senadores son hombres, y cuando el senador y el hombre pronuncian ciertas frases, forzoso es contestar á ellas.

El señor Fabié: Señor presidente, he pedido á la mesa se sirva dar lectura del art. 174 del reglamento.

El señor Presidente: Se vá á leer en este momento.

El señor Secretario (Señor de Rubianes, marqués de Aranda): Dice así:

"Art. 174. Si se profiriese alguna expresion malsonante ú ofensiva á algun senador, éste podrá reclamar luego que concluya de hablar el que la profirió; y si éste no satisficere al Senado ó al senador que se crea ofendido, mandará el presidente que se escriba por un secretario; si hubiere tiempo, se deliberará sobre ella aquel mismo día, y si no, se dejará para la reunion inmediata, acordando el Senado lo que estime conveniente á su propio decoro y á la union que debe reinar entre todos los senadores."

El señor Fabié: Si el señor presidente me lo permite, diré que creo interpretar el espíritu del reglamento y los sentimientos que á todos nos animan después de las dos oraciones del señor marqués de Sardoal, manifestando que, en mi entender, lo que procede es que los señores taquígrafos repasen las cuartillas relativas á este incidente que contiene el debate, y que después tratemos esta cuestion en sesion secreta.

El señor Presidente: Lo que dice el señor Fabié es exactamente lo que previene el Reglamento, y en su consecuencia, se tendrán separadas las cuartillas, y después el Senado deliberará sobre este asunto.

Puede seguir el señor marqués de Sardoal en el uso de la palabra.

El señor marqués de Sardoal: No ha de ocuparme más de este incidente, porque habiéndose de hablar de él en sesion secreta, no se puede decir en la pública; pero sí tengo que manifestar una cosa, para que el que no lo oiga aspa que lo mismo que he dicho en esta sesion pública ha de decir en la secreta.

Continúo, pues, en el uso de la palabra con la venia del señor presidente.

CARRETERAS DE TERCER ORDEN

El Congreso ha aprobado una proposicion de ley del Sr. Moret, autorizando al gobierno para contratar con las Compañías de ferro-carriles la construccion de todas las carreteras de tercer orden que pongan en comunicacion directa ó indirecta los pueblos que hallándose dentro de una zona de diez kilómetros á derecha é izquierda de las líneas, carezcan de medios de comunicacion con las estaciones del ferro carril.

La importancia de una proposicion de esta índole, aparte de la que le da el nombre de la persona que la firma, está en la necesidad, superior á la conveniencia, de desarrollarse en España las obras públicas.

Claro está que es preciso estudiar el modo y manera de llevar á cabo el pensamiento, pues no todas las obras públicas responden por sí solas á las necesidades del país, ni siempre y en todo caso el capital empleado en ellas obtiene remuneracion suficiente, ni bastan, para justificarlas los bienes pasajeros que puedan producir á determinadas comarcas; pero el Sr. Moret, con su claro talento y sus conocimientos en la materia, salva estas dificultades, y en el preámbulo que precede á la parte dispositiva de la proposicion, explica con toda minuciosidad su pensamiento.

El cosechero de vinos ó de cereales—dice el Sr. Moret—que se encuentra á dos ó tres leguas de un centro productor, pero hasta el cual no hay camino por donde se pueda hacer el arrastre en cantidades suficientes; que no encuentra puentes para vadear los rios y cruzar los arroyos; que se ve obligado á conducir sus productos á lomo, pagando quizás un día entero la manutencion de las caballerías y los jornales de los que las conducen; que por ceto mismo ha de sostener durante todo el año más ganado y más hombres de los que necesita para el cultivo; que se ve forzado á emplear envases que hacen disminuir el valor de sus géneros, sobre todo, el de los vinos; privado de aprovechar las oscilaciones del mercado, sufriendo constantes pérdidas por la merma y el desmerecimiento de las mercancías, y por la imposibilidad de atender personalmente á su hacienda, ese labrador trabaja en condiciones tan desfavorables, que toda competencia le es ruinosa. De aquí uno de los orígenes más poderosos de queja contra la concurrencia extranjera, queja que no debiera dirigirse contra ella, sino contra la incuria administrativa y contra la falta de iniciativa local.

Y no son tan solo esos los daños que de este estado de cosas sobrevienen á la clase agrícola, porque privados de los medios de dar salida á sus productos ó de venderlos á precio remunerador, han de cederlos á los especuladores ó darlos como garantía de sus empeños, viniendo así á ser presa segura y sustanciosa de la usura que arruina nuestras comarcas.

Dada la necesidad de construir las carreteras que pongan en comunicacion los pueblos con las estaciones del ferro carril, hay que tener en cuenta la concurrencia de dos intereses; el del Estado y el de las compañías de los ferro-carriles.

Á estas interesa vivamente aumentar los orígenes del tráfico, á fin de que sus rendimientos puedan aproximarse siquiera á los de otros países, y por lo tanto ellas deben concurrir á estas obras, sobre todo si se tiene en cuenta que las compañías de ferro-carriles tienen medios especiales y propios que les permiten allegar los recursos necesarios para empresa tan útil y productiva.

Como base del cálculo, toma el Sr. Moret 12.500 pesetas por kilómetro de carretera, y cree que la forma de realizar la operacion sería una inteligencia entre el Estado y las compe-

nías, por medio de un contrato espontáneo y voluntario por ambas partes.

Á las compañías de ferro-carriles toca la construccion y la reunion del dinero para ello, por medio de la emision de obligaciones: el pago de los intereses y amortizacion de estas obligaciones, corresponde al gobierno. El resultado del convenio ha de ser la construccion por las compañías de caminos de hierro que se hallen en situacion de hacerlo, y en un plazo de dos años, de todas las carreteras de tercer orden que unan los pueblos situados en un radio de 10 kilómetros á ambos lados del eje de las líneas con las estaciones de las mismas.

Suponiendo que los kilómetros que pueden construirse sean 10.000, el capital necesario para ejecutar estas obras se elevaría á la suma de 125 millones de pesetas.

El Sr. Moret ultima el plan en todos sus detalles, cuyas líneas generales dejamos apuntadas, pareciéndonos desde luego importantísima y digna de estudio una proposicion que, de llegar á ser ley, reportaría grandes beneficios á nuestra agricultura y á nuestra industria.

EL SUBMARINO "PERAL,"

Nuevas pruebas.

Reina en estos momentos gran entusiasmo en Cádiz por el brillante éxito de las pruebas de marcha superficial realizadas ayer por el submarino.

Por la mañana llegó á Cádiz el Sr. Casado, almorzando con Peral y su familia y los tripulantes del submarino.

Casado y Peral visitaron después al capitán general del departamento, trasladándose luego al arsenal de la Carraca.

Á las cuatro se puso en movimiento el submarino, colocándose en franquicia hacia la popa del Colon. Llevaba á bordo además de su dotacion, al Sr. Casado y al ayudante de S. M. señor Armero. Seguía al Peral la lancha de vapor de la Capitanía general conduciendo á las familias de los Sres. Casado y Peral.

El submarino, con un andar de ocho millas, atravesó los puentes y bombos del arsenal, y dejó por la popa la batería del parque, el ceño de San Fernando y el de la Isla Verde. Su paso fué saludado con vivas entusiastas desde la batería del parque.

Siguiendo su rápida marcha, pasó frente al muelle de la capitanía del parque, virando en redondo antes de llegar á la Punta de San Felipe. En el muelle y en la bahía los curiosos acimaron á Peral.

Cruza el submarino la segunda bahía, en medio de los hurras que salen de los vapores corcos de la Tratatilántica, y coacea con facilidad los buques anclados en Puntales.

Á las cinco y veinte minutos cruzaba, con un andar de nueve millas, frente á la barriada de Cazorla de Oño, produciendo el efecto de un inmenso balenato. Navega solo y sin convoy alguno, porque han desistido de seguirle la lancha de vapor y los otros buques que le escoltaban.

Á las siete y media vuelve á cruzar las aguas de la Carraca, dirigiéndose á su amarradero, y se detiene frente al número 3, amarrándose al muelle.

Más tarde llega al dique la lancha de vapor que conduce á las familias de Peral y Casado.

El Peral ha navegado á media fuerza durante todo el viaje, acusando los acumuladores una potencia constante de 240 Voltas y 80 Amperes. Los Sres. Casado y Peral, con sus familias, se dirigieron á Avanzadilla, comiendo en el restaurant de Vista Alegre con los Sres. Cubells, Mercader y García Gutierrez. En el submarino se quedaron para alisar los aparatos los señores Moya, Izaguirre y Cedan. Casado regaló 25 duros á un marinero que se arrojó al agua para cortar un cabo que se había enredado en la hélice.

Como es natural, en Cádiz no hay más conversacion que la del submarino y sus pruebas.

Telegramas de la mañana.

El general Ciaidini.

París 17.—Un despacho de Roma publicado por el periódico Le Temps, manifiesta que hay alguna alteracion en la proyectada combinacion diplomática.

Segun sus noticias, el general Ciaidini irá á la embajada de Madrid, y el Sr. De Reaire á Bruselas.

El Emperador Gu Herno.

Tremsee 17.—Ha llegado en la mañana de hoy á esta poblacion el emperador Guillermo de Alemania.

Constantinopla 17.—El emperador Guillermo exige para venir á Constantinopla, que el Sultán se comprometa á ir posteriormente á Ber lin.

El Sultán juzga semejante condicion inaceptable, existiendo muy generalizada la creencia de que el emperador alemán busca un pretexto para evitar el viaje.

Ingleses y alemanes.

Berlin 17.—Los periódicos alemanes muestran gran simpatía contra Inglaterra á causa de la captura del Noera, que llevaba la expedicion Peters, por el almirante inglés Fremantle.

La Gaceta de Colonia llega á proponer el envío de algunos buques alemanes á Mombasa y á la embocadura del Zambesi para espionar, en virtud del bloqueo, á los buques ingleses que puedan llevar armas ó municiones por costas de las Compañías inglesas del Este y Lagos.—Fabra.

COSAS DE FUERA.

La Cruz Roja.—La catástrofe de Saint-Etienne.—Ulises Pagano.

Una de las instalaciones más curiosas de la Exposicion de París es seguramente la de la Cruz Roja. Alzase su pabellon junto al palacio de la Guerra, ofreciendo consolador contraste. Apenas vistas todas las maravillas de destruccion, puede apreciarse inmediatamente que la humanidad progresa tanto como la barbárie.

Si las futuras contingencias de una guerra próxima nos hacen temer horribles escenas de carnicería, sabemos, por lo menos, que no morirán fastos de decoros militares de heridos, como sucedía en otros tiempos.

Si la civilizacion no ha suprimido la antigua costumbre de las batallas, ha hecho desaparecer en lo posible sus crueldades.

Durante la guerra de 1870-71, la Sociedad de Socorros prestó grandes servicios. Terminada aquella, ocupóse con caritativa solicitud de los heridos de la víspera y de los del porvenir.

Aquella lucha la pilló desprevenida; era necesario organizarse debidamente y proveerse de todos los utensilios y medios necesarios para que su utilidad fuera mayor.

Obedeciendo á estas previsiones, la Sociedad se ha provisto de ómnibus-ambulancias, furgones para utensilios, carruajes-cantinas y material de enfermería.

No se ha detenido aquí, y ha adoptado trenes de ambulancia semejantes al modelo que figura en la Exposicion, compuestos de wagones suspendidos, que ofrecen al enfermo tanto confort como las salas del hospital mejor instalado. Ventilados en verano, calentados en invierno, y con el servicio personal que el herido necesita, enfermeros, cirujanos y farmacéuticos.

Cada wagon puede contener 12 heridos.

Al lado de los wagones figuran las tiendas de ambulancias, cuyo solo aspecto demuestra su comodidad y buena disposicion. Estas tiendas se arman y desarman con gran facilidad y rapidez.

El material de cirugía es tan vario como se requiere, y obedece á los últimos adelantos científicos.

Pero no es esto lo más notable que ha realizado la sociedad con serlo mucho. El material no bastaba, era preciso un buen personal subalterno. Un personal que no se limitara á buscar y recoger los heridos para trasladarlos á las ambulancias, sino que pudiera aplicar desde los primeros instantes los cuidados necesarios. Esto constituye una ciencia que era preciso enseñar á los camilleros, y que ha conseguido realizarlo con éxito la piadosa sociedad, merced á unos maniquis flexibles é ingeniosos, cuyo modelo figura en la instalacion.

En Francia la Cruz Roja se divide en 18 regiones, cifra de los cuerpos de ejército. Su personal está sometido á las leyes y reglamentos militares, cuando entra en funciones. Cada delegacion regional está provista de una dotacion completa de enfermería de campaña.

Estas delegaciones se dividen á su vez en cantones. Como se ve, la organizacion es inmejorable, así en tiempo de paz, como de guerra.

Los detalles que publica la prensa francesa relativos á la explosion de grisou en las minas de Saint-Etienne, son terribes.

El incidente se verificó en el pozo Vermilleux, situado en el límite de la mina, pozo que tiene 480 metros de profundidad.

Á las once de la mañana sonó una espantosa detonacion, que resquebrajó los alrededores del pozo, llevando la alarma á todos los lados.

Por la boca del pozo salió una humareda acre y nauseabunda. El incendio se propagó rápidamente á los pozos Mars, Saint Louis y Jolin, por las galerías de comunicacion con el Vermilleux.

Los ingenieros MM. Buisson y Desjoyaux llegaron enseguida, y saltando á la jaula con un obrero cuyo hijo estaba trabajando en el fondo del pozo, bajaron algunos metros. Sonó la campanilla de auxilio, subieron la jaula, y Buisson y Desjoyaux yacían en el fondo casi asfixiados. El obrero, entorpecido por la pena, se había precipitado al fondo de la mina.

Concentraronse entonces todos los esfuerzos en la mina San Luis. Á las cinco comenzaron á descubrirse cadáveres, sucediéndose escenas desgarradoras entre las familias de los infelices trabajadores, agrupadas á la boca del pozo.

En Vermilleux trabajaban 150 mineros; 54 en San Luis; 60 en Mars, y 7 en Jolin.

Los de Mars se han salvado casi todos; los restantes, ó han perecido ó están gravemente heridos.

La explosion tiene que suspenderse por largo tiempo.

Ulises Pagano es un recluso de la penitenciaría de Buenos Aires, que cuenta treinta y seis años y entró á cumplir condena antes de los veintitres.

Ha cometido varios homicidios, pero siempre estando ebrio; en su estado normal es un criminal tratable y trabajador. Es italiano y habla correctamente el español.

En la Penitenciaría se dedica á domesticar y amaestrar ratones. Entre los más hábiles que posee hay uno que atiende al nombre de Juarez, otro al de Pellegrini, un tercero chilla cuando se le llama Roca, y á la voz de firme doctor Zavalla; se pone en pie un cuanto roedor.

Es una escena original la que ofrece el infeliz Pagano jugando con sus discípulos los ratones de la Penitenciaría y haciéndoles lucir sus habilidades. Las personas que le visitan le obsequian con algunos centavos. Pagano no muestra agradecimiento, recibiendo el donativo con sonrisas irónicas.

Es muy aficionado á la música; canta canciones compuestas por él y se produce con esquisita figura, departiendo discretamente con sus visitantes acerca de los asuntos del día.

LA «GACETA.»

(DE AYER.)

Gracia y Justicia.

Real decreto jubilando al magistrado de la Audiencia de Palma D. Francisco de Paula Fornet y Breales.

Item trasladando á la vacante que deja el anterior, al fiscal electo de Las Palmas D. Melchor Ballester Trápita.

Item nombrando fiscal de Las Palmas á don Leandro Soler, magistrado de Valencia.

Item trasladado con igual cargo á la Audiencia de Bilbao, el fiscal de la Audiencia de San Sebastian D. Mariano Merlo.

Item trasladando á la plaza que éste ocupaba en San Sebastian, al fiscal de la Audiencia de Bilbao, D. Andrés Tornos.

Gobernacion.

Real decreto disponiendo que el día 11 del próximo Agosto se proceda á la eleccion parcial de un diputado á Cortes en el distrito de Torróx (Málaga).

Ultramar.

Real decreto declarando jubilado á D. Tiburcio María Tomó, jefe superior de Administracion, director de Hacienda de este ministerio.

(DE HOY.)

Gracia y Justicia.

Reales decretos admitiendo á D. Diego Suarez la renuncia de vocal de la Junta calificadora para el examen de los que pretenden ingresar en el cuerpo de aspirantes á la judicatura, y nombrando en su lugar á D. Ramon Garcia Noblejas, y vocal secretario de la misma junta á D. José María Antequera.

Reales órdenes nombrando criminales de la propiedad de Arcosena, Roa y Omeas, á D. Juan Garcia de la Torre, D. Francisco Torrogo y don Rafael Alvarez Reina, respectivamente.

Hacienda.

Real decreto nombrando delegado de Hacienda en la provincia de Salamanca á D. Agustín Fernández Ramos, jefe de negociado de primera clase del cuerpo de abogados del Estado.

Real decreto jubilando á D. Bernabé Hornigó, jefe interventor económico del arriendo de la mina Arrajanes, en Linares.

Real orden dictando reglas para la tramitacion de expedientes de adjudicacion de fincas cuya inscripcion no se ha verificado por omision de datos para la inscripcion á favor de la Hacienda.

Gobernacion.

Reforma interior de Barcelona.

Real decreto aprobando definitivamente la totalidad del proyecto de reforma interior de la ciudad de Barcelona, presentado por D. Angel José Balcells.

Ultramar.

Reales decretos haciendo merced de títulos del reino con la denominacion de marqués de Arechivo, á D. Gregorio Ledesma, y con la de marqués de la Vege de Anzo, á D. Martín Gonzalez del Valle.

Real decreto concediendo un suplemento de crédito destinado á material de hospitales de Guerra del presupuesto de Filipinas de 1898 en ampliacion.

ESPECTACULOS.

Jardín del Buen Retiro.

Indudablemente es la señorita Petrolani la estrella de la compañía lírica que con tanto éxito funciona en el teatro del Jardín del Buen Retiro. Los triunfos que la jóven artista ha alcanzado últimamente en La Traviata, Un ballo in maschera y Los Hugonotes, demuestran lo mucho que vale y los grandes méritos que ostenta.

Destácase por su rotundidad superioridad del fondo del cuadro en que actúa, y se hace acreedora á figurar en compañías de mayor vuelo que la de los Jardines del Retiro.

La fresca voz de la señorita Petrolani, su estilo de canto y sus distinguidas maneras, aseguran á la notable cantatriz brillante y seguro porvenir en la carrera que bajo tan excelentes auspicios ha emprendido.

Felipe.

Rehabilitado de su enfermedad el primer actor D. Manuel Rodriguez, hoy vuelven á reanudar en este teatro las representaciones de la aplaudida zarzuela Los embusteros, en la que toma parte tan distinguido artista.

Continúan proporcionando gracia á la empresa las representaciones de la popular obra de Jackson, Sierra, Olueca y Valverde, De Madrid á Paris.

Príncipe Alfonso.

Mañana viernes se estrenará en este teatro el juguete cómico lírico original de un aplaudido autor, letra de un reputado maestro, El traje de gala.

AL MENUDEO.

Nocturno de Sevilla.

El Cardenal Rampoila ha contestado al Ayuntamiento de Sevilla agradeciendo, en nombre de Su Santidad, el ofrecimiento que se le ha hecho, y enviando su bendiccion á los habitantes de la ciudad.

El gobernador no conocia el acuerdo municipal hasta que hubo sido telegrafado al secretario de Estado pontificio.

El incendio que surgió ayer en la fábrica de la calle de la Enaladrillada se domitó á las doce de la noche, merced á las disposiciones del gobernador Sr. Montes. No hubo desgracias personales.

Los que se van.

Dentro de pocos días saldrá para Biarritz, donde piensa permanecer todo el verano, don Cristino Martos.

En los últimos días de la presente semana saldrá para San Sebastian el senador del reino D. Augusto Comas.

El Sr. D. Nicolás Salmeron ha salido hoy para el Mediodía de Francia y Paris.

En honor de Valero.

La funcion organizada por Antonio Vico en Barcelona, en honor de D. José Valero, resultó muy brillante.

El público saludó con una nutrida salva de aplausos la aparicion en las tablas del decano de nuestros actores, al cual rodeaba todo el personal de las compañías de Vico y Ermete Novelli.

El actor Fortuazy leyó una expresiva carta de Novelli, que no pudo asistir, manifestando su admiracion hacia Valero, y ofreciéndole una preciosa corona con los colores españoles é italianos.

Vico leyó una poesia, colocando al final una corona sobre las ajenas del insigne y respetable actor, mientras los demás artistas lo llenaban de flores.

La concurrencia rompió en aplausos, y entonces Valero, profundamente conmovido, alzóse y leyó una carta consignando su gratitud. Se repitieron los aplausos, siendo llamado de nuevo el popular actor al palco escénico.

En San Sebastian.

Ha terminado la huelga de los carniceros, esperándose que en la sesion de mañana deje el municipio resuelta definitivamente esta cuestion.

La fiesta dada anoche en el Gran Casino estuvo muy animada, ocupando la terraza un público distinguido, que colimó de aplausos al maestro Breton.

Adelantan rápidamente las obras del palacio de S. M. la Reina doña Cristina; están ya levantados los cimientos, y ha empezado á cubrirse el túnel que vá de carreteras á carretera, y sobre el cual se construirán los jardines.

Se han recibido órdenes para que el día 2 de Agosto se halle armada en la Gocha la casaca destinada al baño de la Familia Real. En el palacio de Aiete se apresuran los preparativos para recibir á SS. MM.

Decretos de Guerra.

La reina regente firmó ayer los siguientes decretos de Guerra.

Concediendo la gran cruz de Beneficencia al brigadier D. Antonio Loasada y Correa.

Item la cruz de la Orden militar de Calatrava á D. Fernando Nuñez Robles.

Y disponiendo el pase á la reserva del general Navarro, que presta sus servicios en el Consejo de Estado.

El crimen célebre.

Ayer comunicaron la causa del crimen de la calle de Fuencarral, al Sr. Gallana, defensor de Higinia Balaguer, para que éste en el término

de cinco días instruya el escrito de recurso de casación por quebrantamiento de forma e infracción de ley.

El Sr. Díaz Padilla, teniente alcalde del distrito de Palacio, ha impuesto 100 pesetas de multa a la empresa del tranvía de Estaciones y Mercados por el mal estado de que tiene la vía en las inmediaciones de la estación del Norte.

De la defensa del señor conde de Benomar se ha encargado el Sr. D. Francisco Silveira.

Un autor que se va.

Días pasados se ha embarcado en Lisboa con dirección a Chile el castizo escritor e ingeniero autor dramático D. Emilio Alvarez, llamado por el gobierno de aquella República para fundar una Escuela Oficial de Declamación.

Como todo pasa en este mundo, y los caprichos de la moda llegan al teatro, como a todas partes, la generación nueva conoce poco las obras del Sr. Alvarez; pero la que se está marchando recordará siempre con gusto los buenos ratos que debió a Las Amazonas del Tormes, Esos son otros Lopez, Pecados veniales y otras muchas de las ochenta producciones dramáticas del citado autor, que alcanzaron en su tiempo gran popularidad.

El Sr. Alvarez es también un hábil y discreto refundidor del teatro antiguo, como lo demostró en Castigo sin venganza, de Lope de Rueda, obra que va unida a los nombres de dos actores ilustres, Rafael Calvo y Elisa Boldun, pues en ella revelaron su talento.

Últimamente el Sr. Alvarez escribió poco, siendo sus dos obras más recientes La Nueva y El inspector del distrito, estrenadas con éxito en la Princesa y en Lara.

Con esta brillante historia dramática no es difícil augurar al Sr. Alvarez un éxito brillante en a misión artística que le lleva al otro lado de los mares, éxito que de veras le deseamos.

Ingenieros de caminos.

Han sido declarados aptos para obtener el título de Ingenieros de caminos:

D. Ramon Montagut y Miró, D. Luis Olanda y Benito, D. Severiano Bello y Poynasan, don Narciso Puig de la Bellacasa, D. Manuel Mainquer y Salvador, D. Agustin Salas de Juberá, D. Juan Ochoa y Padilla, D. Calixto Perez y Azcona, D. Modesto España y Perez, D. Miguel Milano y Guizarro, D. Enrique Galan y Santullano, D. Luis Canalejas y Mendez, D. Antonio Gonzalez y Echarte, D. Manuel de la Torre y Eguia, D. José Casado y Rojas, D. Eduardo de Aguirre y Arellano, D. Teófilo Rodríguez Bas-tones, D. Eugenio Grassie y Echevarria y don Indalecio Perez Teresiano.—Total, 19.

Un petardo.

Anoche a las ocho estalló un petardo de dinamita frente a la puerta del fabricante de tejidos Sr. Aleina, en Barcelona, resultando dicho señor herido, aunque no de gravedad, en los brazos y en las piernas. La explosión rompió varios cristales y estropeó algunos muebles, abriendo un agujero en el suelo. Se ignora quién haya sido el autor de esta salvajada.

Ladrones.

En el término de San Martín, molino llamado la Verneda (Barcelona), unos malhechores que intentaron un asalto fueron sorprendidos por los agentes de la autoridad.

Al huir les dió alcance el somaten, matando a uno e hiriendo a otros.

Estadística curiosa.

El Defensor de Granada ha tenido la curiosidad de reunir todos los datos relativos a la coronación del insigne Zorrilla, resultando lo siguiente:

Asistieron al homenaje cuatro ayuntamientos de capitales, ocho de poblaciones cabeza de partido, 14 de pueblos de la provincia de Granada, tres periódicos del extranjero, 19 de Madrid, 22 de capitales de provincia, 17 de poblaciones importantes, 21 gremios, 48 corporaciones y Sociedades, 41 colegios y escuelas. Pasan de 14.000 las personas que tomaron parte en la manifestación, llevando 68 banderas y estandartes. Las coronas y regalos entregados a Zorrilla, son: cinco coronas de oro y plata, dos de hierro y oro, una de mármol, 27 de flores contrahechas, 11 de flores naturales, 843 de laurel y 21 riquísimos objetos de arte.

El water boll.

Los tripulantes de los buques de la escuadra inglesa anclada en el ante puerto de Valencia, entreteníanse el martes por la tarde en ejercicios de natación, que por su originalidad excitaron la curiosidad de gran número de gentes.

Formaban dos bandos: uno de la tripulación del Scout y el otro del Laudraill, colocados en fila a 70 ó 80 metros de distancia. Un oficial, a bordo de un pequeño bote, arrojaba en la línea media de ambos bandos una gruesa pelota de goma, y aquellos ágiles nadadores se disputaban la pelota, siendo el vencedor vitoreado con gritos y aplausos de sus compañeros y del público que desde el muelle presenciaba el water boll ó juego acuático de pelota.

Ayer terminaron en el puente de Vallecas las fiestas que a su patrona la Virgen del Carmen dedican todos los años los propietarios y vecinos de dicho punto. A pesar de la inmensa concurrencia que durante los dos días de festejos ha bajado el populoso barrio, no ha habido que lamentar el más pequeño incidente desagradable, gracias al celo y buenas disposiciones adoptadas por las autoridades tanto civil como militar; los fuegos artificiales de ambas noches han sido magníficos, y era de ver el bonito golpe de vista que desde los palcos de la Plaza de toreros se dominaba, pues toda la gran explanada de las Presillas estaba ocupada por un gentío que no bajaría de 20.000 almas.

D. José Santandreu, oficial de la Administración de Correos, ha publicado un cuadro con las horas que salen los coches correos de la Central, cuándo parten los tranes de las estaciones, la forma y hora en que debe depositarse la correspondencia para cada una de las diferentes líneas de España y los números de caja y distribución que han de llevar los periódicos e impresos timbrados, según el punto donde se dirijan.

El trabajo del Sr. Santandreu, que resulta muy curioso y de gran utilidad, manifiesta la pericia que tiene tan laborioso empleado en el ramo de Correos.

A nuestro amigo el ingeniero de montes y geodesta del Instituto Geográfico D. Rafael Al-

varez Sereix, le han concedido la cruz de la Legión de Honor.

Naranja nueva.

En Italia se ha introducido un nuevo naranjo del extremo Oriente, que se cultiva con extraordinario éxito; es el Citrus Dáida, la mandarina del Japon que tiene propiedades no conocidas en las variedades ordinarias. El fruto es un poco más grande que la mandarina común y algo más esférica; la pulpa es tierna, y de un sabor dulce con un delicado amargo, y la piel rugosa de color naranja claro. Al comer esta mandarina se encuentra su mejor mérito, que es el de ser estéril; es decir, que está completamente desprovista de las semillas amargas de las mandarinas ordinarias y de las demás variedades de naranjas.

La planta es enana, y solamente al cabo de muchos años alcanza la altura de un metro a 1'50; es muy fructífera, por joven que sea. En varios establecimientos de horticultura del Norte de Italia pueden verse ejemplares, plantados en pequeños vasos de 15 centímetros de diámetro, que vegetan admirablemente y se cubren de flores y de frutos.

El cultivo no requiere cuidados especiales, y no se diferencia del que se dá a las demás variedades.

Comunicamos la noticia a los celosos directores del Jardín Botánico y de la Granja Agrícola. En Valencia todo lo que se refiere al precioso árbol de las Hesperiidas, es interesante.

Anoche despedimos, en el momento que salía para París, a nuestro particular amigo D. Manuel Brizuela de Guinea, uno de los socios de la confitería y repostería Sobrinos de Guinea, Carretas, 27 y 29, antes The Criterion, que se dirige a la capital de la nación vecina con objeto de adquirir novedades para su grandioso establecimiento.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde

París 18.—El periódico El Siglo XIX publica hoy un despacho de Londres anunciando que la junta boulangierista se reunió ayer en aquella ciudad, bajo la presidencia del general.

Ocupose principalmente del acto de acusación contra Bte, cuyo texto publicó ayer la prensa. Parece que el general se mostró muy indignado, diciendo que era preciso obrar con la mayor energía para destruir las maniobras que se están haciendo contra él.

Después de una larga deliberación, la junta acordó que el general dirigiera un nuevo Manifiesto al país contestando el acto de acusación. Dicho documento será muy conciso y violento, rechazando las imputaciones de que es objeto el general.

La emperatriz viuda.

París 18.—Telegrafía de Berlín que no ofrece gravedad la indisposición que aqueja a la emperatriz viuda de Guillermo I.

El destripador.

Londres 18.—Continúan sin resultado las pesquisas de la policía para descubrir el autor del horrendo crimen de Whitechapel.

La prensa reclama la adopción de energías medidas, reconociendo que la policía de Londres es insuficiente para las atenciones de la capital.

Leoc.

Londres 18.—Se supone que el autor del atentado contra el Emperador del Brasil, padecía de enajenación mental.

La acusación.

París 18.—Toda la prensa conservadora censura la acusación contra Boulanger, afirmando que no dará ninguna resu tado práctico.

En cambio los periódicos republicanos creen lo contrario, considerando la acusación como un gran golpe contra el cesarismo.—Fabra.

La acusación de Boulanger.

París 18.—El Diario de los Debates publica hoy un artículo muy sensato sobre la acusación contra el general Boulanger, sucesos que preocupan en primer término la opinión pública de Francia.

Dice que el ministerio público tendrá que probar ante el Supremo Tribunal todos los hechos que enumera.

Añade que si estos hechos se probaran, entonces no será permitido tratar ligeramente tan grave acusación, ni deplorar que el gobierno la haya llevado adelante.

Viejo dudoso.

Viena 18.—Se hacen diferentes conjeturas sobre el anunciado viaje del Ozer a Berlín, pero prevalece la opinión de que no se realizará.

Las relaciones entre las cortes de Berlín y San Petersburgo, parecen menos efectuosas de algunos días a esta parte.

Los ingleses en Egipto.

Londres 18.—Los desechos que se reciben del Cairo anuncian que el ejército anglo-egipcio prosigue su movimiento de avance hacia el Sur, juzgándose inminente un encuentro con los rebeldes sudaneses.

Su Santidad.

París 18.—Circulan en absoluto de fundamento los rumores que han circulado respecto del mal estado de la salud del Papa.

Su Santidad sigue muy bien y bastante ágil, a pesar de su edad avanzada.

La prensa liberal italiana no oculta la inquietud que le inspira el temor de que el Papa se decida un día a abandonar a Roma y a buscar un refugio fuera de Italia.

Política francesa.

París 18.—Los diputados oportunistas incitan al gobierno a que haga una remoción vespertina en el personal administrativo, pretendiendo que hay un número considerable de funcionarios favorables a Boulanger; pero la verdadera causa de esta campaña debe atribuirse a la necesidad que sienten los futuros candidatos ministeriales de tener empleados que se convirtieran en activos agentes electorales.

Los conservadores y los boulangieristas afirman que el gobierno está dispuesto a poner a juicio todos los recortes administrativos para conseguir la victoria de los candidatos oportunistas, y que las próximas elecciones serán celebradas por la presión oficial, lo cual no impedirá el triunfo de una mayoría revisionista.

El rey Milano.

Londres 18.—Ha llamado mucho la atención un telegrama de Bo grado que publica hoy The Times. Dice que allí circula el rumor de que el rey Milán aprueba por completo la política favorable a Rusia que sigue la regencia, y que ha declarado que él reconocía las numerosas faltas políticas que había cometido al inclinarse a la alianza de Austria.

Si esta noticia se confirma—añade The Times—sería de suponer que la abdicación del rey Milán fué debida a Rusia.—Fabra.

SENADO

Abierta la sesión de hoy 13 a las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

El señor presidente del Consejo sube a la tribuna y dá lectura al decreto suspendiendo las sesiones.

Se levanta la sesión. Eran las tres.

CONGRESO

Abierta la sesión de hoy 18 de Julio, a las tres bajo la presidencia del Sr. Alonso Martínez, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

El señor Sagasta sube a la tribuna y dá lectura al decreto suspendiendo las sesiones. Se levanta la sesión. Eran las tres y cuarto.

Las leyes llevadas a la sanción de S. M., a que hacemos referencia al reseñar el Consejo de ministros, son, por lo que se refiere a la mesa del Senado, la que trata de la devolución de cierta cantidad a la compañía de los ferro-carriles de Asturias, Galicia y León, por virtud de sentencia dictada por el tribunal Contencioso administrativo.

Y por lo que respecta a la del Congreso, la de pases a Ultramar, Estado mayor general del ejército, desagües de minas y obras del Guadalupe.

Diputación provincial.

Al final de la sesión de ayer de la diputación provincial—que terminó a las seis y media de la mañana—parece hubo un incidente, a causa de nombramientos del personal, que impulsó a los Sres. Rojo Allés y Perez Negro a abandonar el salón, y decir que habla concluido la diputación.

Además se despacharon varios expedientes de Hacienda de importancia, prevaleciendo el voto particular de los Sres. Molina y Sevillano sobre abono de premios per denuncia de bienes de Beneficencia.

BALANCE DEL DIA.

Las sesiones de Cortes se han suspendido hoy, por cierto sin que se realizaran los vaticinios de crisis que se venían haciendo dos meses há, desde que empezó la batalla; bien al contrario, las pasiones han quedado más acendradas en los últimos días, singularmente en el día último del debate del Congreso, en que por las patrióticas declaraciones de los Sres. Canovas y Castelar, puede decirse que implícitamente quedó votado el sufragio universal.

Falta ahora saber si otra clase de vaticinios aún más pesimistas, se realizarán en lo que queda de verano.

Mientras tanto, comprendemos la satisfacción de los ministros, al ver terminadas de un modo regular las tareas parlamentarias; aunque de esta satisfacción han de participar casi todos los diputados y senadores, desechos de disfrutar las vacaciones parlamentarias; y con más gusto aún los periodistas, porque el trabajo ha sido excesivo en una legislatura tan larga (ha durado próximamente ocho meses), y tan salpicada además de emociones, incidentes y debates político dramáticos.

Entramos, pues, en un período de relativo reposo, y mucho desearemos que el interregno que se abra hasta octubre, sirva para templar las pasiones y para rectificar los errores padecidos.

Bien claro se ha visto que el país no está a la temperatura en que se han puesto un par de docenas de hombres políticos; y esto parece natural que habrá de influir en las resoluciones ulteriores.

En el Consejo que los ministros celebraron esta mañana, después del presidido por S. M., y luego que terminó la sanción de las leyes llevadas a Palacio por las mesas del Senado y del Congreso, apenas si se tocaron algunas de las cuestiones que han de resolverse en el interregno.

La más importante y urgente, es la que se contrae a las economías que puedan hacerse, punto que desea tratar despacio el señor ministro de Hacienda, y que es posible examinen los ministros en el Consejo que celebrarán mañana ó pasado.

En este Consejo es seguro que nada ha de resolverse de senadores vitalicios.

Los altos cargos vacantes no sabemos tampoco si se proveerán todos inmediatamente, pues algunos hay como los de Hacienda, subordinados a alguna refundición en los servicios.

Decididamente S. M. saldrá mañana a las cinco de la tarde para La Granja, acompañándola el señor ministro de Estado.

El domingo, días de S. M., se trasladarán los ministros a La Granja, y regresarán el lunes.

Está comprobado que el descontento entre los señores duques de Medina-Sidonia y Sexto dimanó de competencia de atribuciones.

La dimisión del señor duque de Sexto fué ayer admitida por S. M., y también está confirmado que será suprimido el cargo que venía desempeñando el señor duque.

Esta tarde ha concurrido S. M. a la Casa de Campo, con el fin de presenciar la ascension libre del globo de los ingenieros militares.

Si la tarde ha permitido la ascension, esta noche ó mañana sabremos el resultado de esta prueba, que personalmente han de llevar a cabo algunos oficiales del mencionado cuerpo.

Los fondos continúan inciertos y un tanto temerosos a causa de las incógnitas que encierra la política francesa, sometida a dura prueba en las próximas elecciones generales.

Cultos.

Santo de mañana.—San Vicente de Paul, Santa Juana y Santa Rufina.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del hospital del Carmen, donde se celebrará una solemne fiesta a San Vicente; por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará un Padre del Oratorio de María, y por la tarde, completas y visita de altares.

En el Hospicio se celebrará también una solemne fiesta a San Vicente de Paul, con misa mayor a las

nueve en la que predicará el señor Calvo, y por la tarde, a las cinco, trisagio y sermón que dirá el señor Cruz, terminando con reserva.

En San Ginés continúa la novena de Nuestra Señora del Carmen, con misa solemne a las diez en la que predicará el señor La Iglesia, y por la tarde, ejercicios, en los que será orador el señor Anaya.

En Santa Cruz siguen celebrándose la novena de Nuestra Señora del Carmen, y predicará por la mañana el Sr. Villilla y por la tarde el Sr. Rivilla.

En Maravillas id., predicando por la tarde el señor Parajo.

En D. Juan de Alarcón, id., el señor Ruis. En Jesús, id., el señor Arias. En el Buen Suceso, id., el señor Villilla. En el Asilo del Ocazon de Jesús, id., el señor rector.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Suceso en su iglesia ó la de la Visitación en ambas Salinas.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 18 DE JULIO.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. It lists various financial instruments like 4 p. 100 int. o., Id. de mes., etc.

Cambios sobre el extranjero.

París, a la vista, 450 por 100, beneficio al papel. París a 8 días, 440 por 100, beneficio al papel. Londres, a la vista, libra esterlina, 26 25 pesetas. Londres a 8 días, libra esterlina, 26 25 pesetas. Londres a 60 días, id., 26 00 pesetas. Londres a 90 días, id., 26 12 pesetas. Berlín a 8 días, marco de 100 dineros, 0-000 pesetas.

Mercaderes.

Los fondos con la baja de algunos céntimos respecto a los cambios de ayer.

Este descepo guarda relación con la baja de un octavo por ciento que ha tenido nuestra Bolsa exterior en la Bolsa de París.

La contratación no ha tenido extraordinaria importancia, fuera del movimiento de operaciones de títulos pequeños que cada día toma incremento.

No se cotizan aún en Bolsa los títulos de 100 y 200 pesetas creados últimamente.

Los cambios cotizados esta tarde vienen a ser los siguientes:

4 p. 100 interior al contado y en partida, se ha convenido a 74 95 y 90.

A fin de mes, en firme, entre 74 75 y 55, siendo el último cambio 74 60.

A igual fecha con prima de 30 céntimos a 74 95.

Al próximo de 74 90 a 74 75. Y a fin de Setiembre a 75 por 100.

El 4 p. 100 exterior ha perdido 20 céntimos, pues quedó ayer a 76 80 y hoy se ha cotizado en 76 75 y 50 terminando a 76 60.

El 4 p. 100 amortizable da 83 70 a 83 60. Los billetes de Cuba entre 105 70 y 60, siendo el último cambio 105 65.

Las acciones del Banco de España, sin variación, a 495 por 100.

Las del Banco de Castilla, a 66 por 100, sobre el 50 por 100 de desembolso.

Las de la Compañía de tabacos, a 107 por 100. Y también se han cotizado las acciones de la Compañía minera del Hurajo a 83 por 100.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 74 70; 11 de mes, en firme, 74 50.

Oferta de papel despues de la hora oficial.

Partes telegráficas.

París 18.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 72 87, 72 63, 72 62—3 por 100 francés, 84 18, 84 12 y 83 85.

Londres 18.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 73 00.

París 18.—A pesar de la clausura de las Cámaras y del acta de acusación contra el general Boulanger, la situación interior de París infunde recelos y desconfianzas, como lo demuestra la poca asistencia de nuestra Bolsa.

El movimiento de alza que se había iniciado en el 3 por 100 francés al desbaratar terminada la legislatura, ha comenzado a sufrir hoy un brusco retroceso.

Dicho valor, que cerró ayer a 84 25, se cotizaba a la una y media de esta tarde a 83 85, ó sea con una baja de 87 céntimos.

Este descepo por la solidaridad que tienen entre sí todos los valores ha arrastado a otros como el exterior español que de ayer a última hora ha bajado una y media de la tarde de hoy ha perdido 47 céntimos.

El Banco general de Madrid.

Se encarga de la compra y venta de títulos cotizados en Madrid, Barcelona, París y demás plazas.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, a la sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (Príncipe, 12), es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 21° sobre 0. A las doce de la misma, 31° sobre 0. A las cuatro de la tarde, 29° sobre 0. La máxima fué de 36° sobre 0. La mínima, de 16° sobre 0. El barómetro marca 705 milímetros. Lluvia ó viento.

Espectáculos para MAÑANA.

Príncipe Alfonso.—A las 9.—Los emigrantes.—A las 10.—El cocodrilo.—A las 11.—Segundo acto.—A las 11 3/4.—Los tíos.

Felipe.—A las 9.—De Madrid a París.—A las 10.—El año pasado por agua.—A las 11.—Los embusteros.—A las 11 3/4.—De Madrid a París.

Maravillas.—A las 9.—Paca la Pantalonera.—A las 10.—¡A ti suspiramos!—A las 11.—Las hijas del Zebedo.—A las 11 3/4.—Segundo acto.

Circo de Frisco.—A las 9.—Grande y variado espectáculo de ejercicios equestres, gimnásticos, cómicos y acrobáticos. Entrada general, 50 céntimos.

Circo Hipódromo de Verano.—A las 9.—Gran función extraordinaria en la que tomarán parte las cantadoras y bailarinas sevillanas hermanas Moreno y Pastora, y nueva batida con fuegos artificiales.

Jardín del Buen Retiro.—A las 9.—Moda.—Función en el kiosk por las bandas reunidas de San Fernando, Ciudad-Rodrigo y Arapiles.

Gran menta rusa.—Todos los días de 2 de la tarde en adelante.

Imprenta de El Correo, a cargo de F. Fernandez. San Gregorio, 8.

GRANDIOSAS REBAJAS

EN LOS INMENSOS ALMACENES DE

LA ISLA DE CUBA

PROVEEDORES DE LA REAL CASA

MONTERA, 18, ESQUINA A LA CALLE DE LA ADUANA

BAJOS, ENTRESUELOS Y PRINCIPALES

ÚNICOS ALMACENES EN ESPAÑA QUE PRESENTAN DIEZ MILLONES

de novedades para señoras, hombres y niños, y sus precios son fijos, que no da lugar á engaños para nadie y siempre cuando se anuncia existe en nuestros Almacenes, y á veces más barato de lo que se ofrece.

Nunca se han conocido, ni jamás volverán á conocerse, géneros de tantísimo gusto y á precios tan baratos como se venden en estos inmensos Almacenes, que causan la admiración de todo el mundo que los visita, porque parecen una Exposición Universal.

En vestidos hechos, manteletas, visitas, abrigos largos, sombreros y toda clase de confecciones, pasarán de seis mil los modelos que tenemos de existencia y con seguridad no existe otra casa mejor surtida de abrigos tan nuevos y elegantes como los recibidos de París y Londres, que llamarán la atención por su novedad y riqueza, así como trajes y capuchones para baño.

Remesas á todos los pueblos de España.—Pídanse muestras y catálogos al propietario D. Eduardo García Izozal.

- POR 8 PESETAS** un traje de 10 varas, preciosas lanas, doble ancho, lisadas, lisas ó de cuadros. Tenemos 300 dibujos.
- POR 5 PESETAS** un vestido de preciosos percales que contiene 16 varas. Tenemos muchos dibujos.
- POR 40 PESETAS** un elegante traje de surah de seda con listas en todos los colores y damas 20 varas.
- POR 2 PESETAS** una falda hecha con volante, fiado de percal francés.
- DESDE 12 PTAS.** preciosas manteletas y visitas Ottomán de seda, bordadas en pasamanería y forras de seda. Existen 1.000.
- POR 6 PESETAS** una pieza percalina de La España Industrial, y tiene 20 varas.
- POR 12 PESETAS** chaquetas para señoras de géneros ingleses, hechuras de sastré, todas las medidas y colores.
- POR 3.50 PTAS.** una colcha de cretona francesa, dibujos ricos y damas 9 varas.
- POR 10 PESETAS** una bonita mantilla de blonda imitación pura seda. Existen 60 dibujos.
- POR 6 PESETAS** una antuca de seda lisada, negra y de preciosos colores.
- POR 15 PESETAS** un traje de rico cachemir negro y de colores divinos; 10 varas en doble ancho.
- POR 10 PESETAS** una capa de cristianar de merino blanco, bien bordada, para niños recién nacidos.
- POR 6 REALES** una alfombra de bonitos dibujos y tamaño de vara y media.
- POR 5 PESETAS** un corte de colchon con 5 varas de telas listadas de los Estados Unidos, á times novedad.
- POR 4 PESETAS** una chaqueta Jersey, de punto inglés, negra y de colores.
- POR 5 PESETAS** media docena de pañuelos de seda, todos de diferentes dibujos.
- POR 25 PESETAS** un precioso traje medio hecho de céfiro con bordados en la misma tela y una elegante sombrilla colocado en caja con figura iluminada.
- POR 8 PESETAS** un elegante traje para niñas y niños hasta edad de seis años.
- POR 30 PESETAS** un traje 20 varas de telas ricas de seda, dibujos listados y colores nuevos de este año. Existen 1.500 cortes.
- POR 20 PESETAS** un abrigo largo con doble delantera, forma redonda, de dibujos listados muy elegantes.
- POR 6 PESETAS** un traje para hombre, de lanas inglesas y gustos elegantes; damas tres metros para el traje completo.
- DESDE 30 PTAS.** trajes á la medida, hechos en seis horas, para hombres y niños, cortados por sastrés acreditados.
- POR 40 PESETAS** pardaús para hombres y niños, todos forrados en ricas telas de seda.
- POR 7 PESETAS** camisas para hombre, con vistas de hilo, para vestir, y de batistas de color, para dormir, con botones y cordón de seda.
- POR 50 CENTS.** sombreros de paja para señoras, hombres y niños.
- POR 4 PESETAS** media docena de medias largas de bonitos dibujos y colores.
- POR 3 PESETAS** media docena de calcetines superiores, crudos ó de colores, lisos y listados.
- POR 10 PESETAS** trajes para baño, de telas especiales y bien adornados. Capuchones y sábanas de colores baratas.
- POR 6 PESETAS** americana de alpaca, bien hecha y cortada, de último modo.
- POR 3 PESETAS** sábanas hechas, para cama, con jaratón y de una sola pieza. 17 ptes media docena.
- POR 5 PESETAS** una docena servilletas de Rentería con un mantel de la misma clase.
- POR 8 PESETAS** una pieza de lienzo para camisas y sábanas con 24 varas.
- POR 10 PESETAS** un elegante bata de percal francés para señoras.
- POR 50 PESETAS** un rico traje con 20 varas de gró negro de Lyon, pura seda. Tenemos 600 cortes.
- POR 1.25 PTAS.** preciosas yutes para cortinas, colchas y muebles, ancho 6 1/2.
- POR 6 PESETAS** una colcha de piqué blanco con grandes flecos.
- POR 5 PESETAS** seis toallas grandes con flecos y una inicial grande bordada.
- POR 3 PESETAS** media docena pañuelos de hilo perfumados, con jaratón.
- POR 2 PESETAS** un peñero de tul todo bordado, con pasamanería de lujo.
- POR 20 PESETAS** una bonita falda hecha con elegantes cogidos y plegada á la inglesa.
- POR 4 PESETAS** tres camisetas interiores de verdadero punto inglés.
- POR 8 PESETAS** un traje marinero adornado con gusto para niños de todas las edades.
- POR 3 PESETAS** un faldón de cristianar, con bonitos bordados y entredores.

Todo nuevo, todo fresco y todo de última novedad

TALLERES DE JOYERIA

ALMACEN DE TODA CLASE DE ALHAJAS POR MAYOR Y MENOR

2, PRADO, 2

Continúa la venta de toda clase de joyas y piedras sueltas con un descuento excepcional sobre los precios de fábrica, únicos y exclusivos de esta casa.

La considerable cantidad de pedrería adquirida en los centros productores en brillantes, perlas, rubíes, esmeraldas y zafiros, nos obliga á hacer este descuento con objeto de dar cabida en los escaparates á la infinidad de artículos en construcción.

Continuamos también con nuestro sistema de reformar y construir por encargo á mitad de precio que las tiendas.

—CASA FUNDADA EN 1868.—TELÉFONO 180—

LA ROSARIO

GRAN FÁBRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS

Especialidad en aguas de tocador MANANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTANA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumerías.

PEREDA Y COMPAÑIA.—SANTANDER

EL REY DEL TOCADOR



DENTICINA INFALIBLE.—Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España.

ANUNCIANTES

La Agencia General de Representación y Publicidad, se encarga de la inserción de los anuncios, recibiendo noticias y comunicados en todos los periódicos de España y provincias, con una gran ventaja para sus interesados.

Pídanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo. Se cobra por meses, presentando los comprobantes.

Barrio-Nuevo, 5 y 7, Madrid

AVISO IMPORTANTE

EL ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS LA MARGARITA EN LOECHES, único en esta clase de aguas, estará abierto del 15 de Junio al 15 de Setiembre. Importa á cuantos usan el agua en bebida que acudan á completar su curación en esa piscina de salud. Fonda, tres mesas; viaje económico; comodidades. Pedir datos en el Depósito Central de las aguas de La Margarita en Loeches, Jardines, 15, bajo, Madrid, donde se despachan los billetes para el coche y dan prospectos.

Pildoras Catárticas del Dr. Ayer

La Mejor Medicina de Familia.



MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

El mejor purgante vegetal y único que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incurridos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias.

Preparadas por el Dr. J. C. AYER y CA., Lowell, Mass., E. U. A.

ABONOS MINERALES

DE LA COMPAÑIA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA

Se venden á un precio uniforme en toda estación de ferro-carril y puerto de España. Dirección en Madrid, Preciados, 35, 1.º y provincia de Málaga, Fuente-Piedra.—Se remiten gratis cartillas prospectos á los labradores.

LOS PRODUCTOS DE LAS GRANDES FÁBRICAS DE CHOCOLATES Y DULCES

MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

han obtenido 32 recompensas industriales en otras tantas Exposiciones, Cuatro Medallas de oro en la de Barcelona, y han sido las UNICAS DE ESPAÑA premiadas con

DIPLOMA DE HONOR la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de Bruselas.

EXIJASE LA VERDADERA MARCA

De venta en todas las principales tiendas de Ultramarinos de España.—Depósito central: Montero, 1. OFICINAS: PALMA ALTA, 8.—MADRID

SOCIEDAD DE TELÉFONOS DE MADRID

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

Domicilio social: 15, Plaza Vendome, París

Habiendo fijado la Junta general de accionistas del 18 de Abril el dividendo del ejercicio de 1888 en 25 francos por acción liberada de 250 francos, y 18.75 por parte de fundador,

El Consejo de Administración tiene el honor de prevenir á los señores accionistas que habiéndose repartido á las acciones el 1.º de Enero último un anticipo de francos 10.75, el saldo del dividendo correspondiente al ejercicio de 1888 será satisfecho á contar desde el 1.º de Julio próximo, con deducción del impuesto.

Las acciones que le eran los números 1 á 2.400 percibirán líquidos Francos. 18.72 mediante la entrega del coupon n.º 4.

Las partes de fundador percibirán líquido. Francos. 17.89 mediante la entrega de coupon n.º 2.

El pago de los coupons se efectuará: En París, en la Société de Crédit Mobilier, 15, Place Vendome, y En Madrid, en el Barco General de Madrid.—El Consejo de Administración.

LA PETITE GIRONDE

es el periódico de Francia que más adelanta las noticias para España.

La suscripción cuesta 2.50 pesetas al mes dirigiéndose á D. Manuel Antonio de Aramburu, en San Sebastián.

ANUNCIOS

especialmente para Alemania, Austria-Hungría, Suiza, Rumanía, Dinamarca y los demás países, admite á precios originales y bajo garantía de servicio exacto y puntual

HEINR. EISLER
Centro de Anuncios, Hamburgo

Correspondencia: español, francés, inglés, italiano y alemán

ENFERMEDADES DEL PECHO

JARABE de HIPOFOSFITO de CAL

de GRIMAULT y Ca, París.

Este Jarabe es el más conocido, el más antiguo y el que produce los resultados más rápidos y satisfactorios. Engañan al público los que no le dan un frasco oval y el Jarabe color de rosa con la firma GRIMAULT y Ca. Calma la tos, hace desaparecer los Sudores nocturnos; cura la Bronquitis, la Consunción, los Catarros, la Tisis, y corta la Fiebre lenta, que destruye las fuerzas del enfermo.

Cada frasco lleva la marca de fábrica la firma de GRIMAULT y Ca y el sello del gobierno francés.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS.

LOS DOS PRIMEROS AÑOS DE LA REGENCIA

(CRÓNICA CONTEMPORÁNEA)

Este interesante libro, fiel reflejo de los sucesos políticos y sociales ocurridos durante el primer bienio de la Regencia, se ha puesto á la venta al precio de CINCO pesetas, en la referida librería de D. Ferrando Fé, Carrera de San Jerónimo.

CHARMERESSE PÓLVOS DE TOCADOR ADHERENTES. Blanquean discretamente, horran las Arrugas y las Pecas. DEPÓSITO: Lavacaer 1.º, r. de J. Riquelme, 7, ARIS. Por mayor: Y. FERREY y Ca, Barcelona.—M. GARCÍA Y TEZA, Madrid.

DEPILATOIRE DUSSEY DESTROYE EL VELLO DEL ROSTRO SIN PELIGRO PARA EL CUTIS. Alarga los brazos, empalme el PILLAGE. Por mayor: Melchor GARCÍA, Madrid.

SALUD PARA TODOS

La SANGRE es la VIDA

El Rob Lechaux

Es el más eficaz y poderoso de los Berros y ZARZAPARILLA ROJA preparados por EL ROB LECHAUX, farmacéutico de BRUSÉLLES.

Este producto vegetal, obtenido por aparatos de vapor especiales, conserva la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios morbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los Tataros, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, los Herpes, las Fistulas, las Caries, la Sifilis y los restos del mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Añma, etc., da á los niños requiescencia y fuerza y los colores, á los ancianos vigor; equilibra toda la sangre y impide las congestiones y apoplejías. Numerosos certificados, médicos y particulares. Ejecuta sobre todos los casos la firma del inventor.

Depositos en las principales Farmacias y Droguerías.

Venta al por mayor: La casa de EL ROB LECHAUX, 164, r. S. CATHARINE, Bordeaux. Madrid: Melchor García; por menor: Moreno Miguel; Bar. El Miquel; Bar. Dizoreau; Barcelona: Vicens Ferrer y Ca; Alonny y Urach; Salsorcadá Ferrer y Ca; Draguignan; S. Aitona; Fontany Hermanos; Bilbao; Gijón; Málaga; Utrera; Sagunto; Arlés; Bruguas; Cadix; Garayón y Ca; Juan Mateos; Ayala de Mendoza; Granada; J. Rubio Pérez; Santos Pérez y Ca; Balmagosa; Aguilar; Canales; San Sebastián; Viuda de Tormer; Santander; Isasi; Bernardo Saro; Sevilla; Palazuelos; Huelga; U. Bidon; Valencia; Andrés y Fabia; Espigueros; Valladolid; Cantero; Calvo y Cacho; Zaragoza; Rio de Janeiro; Ramon Jordán.

Tinta Japonesa

COMUNICATIVA

Esta tinta, se emplea para todos los usos del escritorio, y es la única que produce Copias perfectas un mes después de haberse usado.

TINTA moderna

Negra al escribir y permaneciendo siempre líquida.

MEDALLA DE PLATA á la Exposición 1878

DEPÓSITOS en todas las Farmacias y Papelerías del mundo entero

H. ANTOINE & Fils PARIS

PERLAS JAPONESAS

REGISTRADA

Fuera de Concurso en la Exposición universal París 1875

Medallas de oro y de Plata en varias Exposiciones

S. R. de la Manufactura de A. OCEANPU, PARIS

Las Perlas del Japon gran de un gran tamaño, y son muy apreciadas por las personas que, habiendo estado en la China y la Indochina, quieren tener en sus manos esas preciosas perlas que se encuentran en las montañas de la China y de la Indochina, y que se encuentran en las montañas de la China y de la Indochina, y que se encuentran en las montañas de la China y de la Indochina.

Sin Copal ni Mercurio

Curación de las Enfermedades secretas por la

CUBEBINA LECHAUX

Con este poderoso medicamento se consiguen, en algunos días, en secreto, sin régimen ni tisanas, la curación segura y radical de todas las Afecciones crónicas e inveteradas.

Lechaux, P. O. r. S. Catherine 64 Bordeaux

Madrid: Melchor García; por menor: Moreno Miguel; Bar. El Miquel; Bar. Dizoreau; Barcelona: Vicens Ferrer y Ca; Alonny y Urach; Salsorcadá Ferrer y Ca; Draguignan; S. Aitona; Fontany Hermanos; Bilbao; Pinato; Viuda de Tormer; Arlés; Bruguas; Cadix; Garayón y Ca; Juan Mateos; Ayala de Mendoza; Granada; J. Rubio Pérez; Santos Pérez y Ca; Balmagosa; Aguilar; Canales; San Sebastián; Viuda de Tormer; Santander; Isasi; Bernardo Saro; Sevilla; Palazuelos; Huelga; U. Bidon; Valencia; Andrés y Fabia; Espigueros; Valladolid; Cantero; Calvo y Cacho; Zaragoza; Rio de Janeiro; Ramon Jordán.